

Desde el diálogo, por un  
proyecto compartido

encuentros  
yaencuentr  
lunyaencue  
alunyaencu  
atalunyaen  
ciacataluny  
luciacatalu  
andalucia  
desandaluc  
adesandalu  
trobadesan

El propósito de este documento es ordenar 8 ejes temáticos que permitan delimitar el debate tenido los diálogos celebrados. Su intención ha sido evitar, en la medida de lo posible, la dispersión de las intervenciones que tuvieron lugar los días 5 y 6 de abril en el Palau Macaya.

Por consiguiente, no debe interpretarse como un documento final, sino como un texto que indique los problemas centrales, discutidos en estas jornadas.

Como sabemos, la iniciativa de los Diálogos Andalucía y Catalunya está planteada con la convicción de que puede ofrecer, como mínimo, dos razones que les confieran sentido:

- un encuentro que sea un punto de partida de un proceso continuo de observación y análisis compartido, más que un punto de llegada.
- un espacio desde el que superar la lectura superficial o espectacular de un denominado 'conflicto' entre dos realidades distintas, que a veces no es sino un discurso instrumental para la supervivencia de unas elites dirigentes.

Las cuestiones propuestas para el debate fueron:

1. El conflicto actualmente en curso entre una parte de la sociedad y la política catalanas con el resto de la sociedad y política españolas tiene antecedentes históricos, pero también causas recientes. Por un lado, se vuelve a replantear la vieja querrela entre Cataluña y España pero, por otro, el conflicto adquiere una dimensión completamente nueva a partir de causas insertas en el ámbito global de las crisis financiero-económicas y sociales de la última década. Estas causas han contribuido a la propia crisis de las democracias. Al mismo tiempo, hoy las sociedades cada vez más desiguales constituyen un caldo de cultivo para la manifestación aguda de fenómenos como la xenofobia y el racismo, la violencia machista, la aporofobia, el exclusivismo identitario, el autoritarismo y la desresponsabilización por lo común entre otras cuestiones. El único resultado al que puede conducir esta situación es a dejarnos absolutamente parados, inmovilizados ante la imposibilidad de imaginar un futuro con una democracia que nos ofrezca el mayor grado de libertad junto con el mayor grado de equidad e igualdad.
2. La antigua y conflictiva cuestión del convenio entre sociedades y elites diversas ha adquirido en la historia de España tintes de gran violencia: tres guerras civiles llamadas carlistas, donde se mezclaron demandas y cuestiones diversas pero entre las cuales las particularidades forales o nacionales adquirieron gran relevancia, y una Guerra civil de alcance histórico en 1936, cuando se enfrentaron dos bloques sociales y que ha marcado, está marcando y parece, presumiblemente, que seguirá marcando la vida civil de los españoles de varias generaciones. Tras casi dos siglos de esta historia de pugnas y enfrentamientos tenemos que superar la actual situación de duelo entre esa parte de catalanes que propugnan la independencia con la otra que se opone y con el resto de los

pueblos de España. Y la única forma de superarlo es mediante el diálogo y no mediante el desafío, mediante el intercambio y reconocimiento mutuo, de apertura al mundo, y no mediante la ignorancia y desprecio del otro, mediante proyectos transformadores que completen de manera definitiva y amplíen la condición de ciudadanía. El diálogo entre las partes es la única vía para resolver o al menos aminorar cualquier conflicto, desde negociación cooperativa y no desde los principios irrenunciables de cada uno, dando pasos con el necesario coraje para ir transitando caminos cubiertos hoy de hielo y niebla, para dibujar los intereses comunes que nos hagan definir los desacuerdos y avanzar hacia los acuerdos durante un trayecto que se vislumbra difícil de recorrer, más allá de la coyuntura actual y siempre a medio plazo.

3. Ese diálogo debe tener una necesaria traducción política, sin duda, pero también debe construirse, al mismo tiempo, como cultura cívica en todos los sectores y grupos de la sociedad catalana y española a partir de experiencias de intercambio educativo y cultural. Es necesario exigir que los representantes políticos deben sentarse a dialogar, a discutir, a debatir los problemas y las posibles soluciones para superarlos. Pero, a su vez, también como ciudadanos debemos abrir todos los espacios posibles para que las posturas enfrentadas se reconozcan, dialoguen y colaboren desde sus propias instancias a fin de facilitar el encuentro y no la división, el acuerdo y no el enfrentamiento. Una concepción que no tiene que ver con la ingenuidad sino con el optimismo de la voluntad, una actitud no más importante pero tan necesaria en cualquier conflicto como el escepticismo de la razón. La democracia, su desarrollo, nos interpela a todos y a todas, nos exige, nos responsabiliza tanto de nuestras elecciones como de nuestros actos. Requiere de la definitiva consolidación de una sólida cultura democrática.
4. Reivindicamos los años de la Transición como años referentes para esta idea de dialogar. 1978 es un año importante porque sintetiza una serie de valores democráticos y cívicos esenciales: la Constitución como ley para todos los españoles que reconoce los principios y derechos fundamentales de todas las personas. Tras cuarenta años sin que los españoles pudieran disfrutar de un marco democrático, la Constitución de 1978 abrió una etapa fundamental en la historia de la convivencia, y no el enfrentamiento, entre españoles, catalanes, andaluces o cualquier otra identidad cultural o territorial. El Título VIII de la Constitución, además de una serie de iniciativas políticas adoptadas en medio de aquella Transición, abrió un terreno de convivencia de todas las realidades nacionales o territoriales existentes en nuestro país, creando un nuevo modelo de Estado, el Autonómico, que resolvió en su momento conflictos, diversidades y particularidades. Somos conscientes de que en estos días tan necesario es valorar los aspectos positivos de aquella Transición como hacer una crítica que discuta el carácter modélico transmitido acríticamente y que viene siendo cuestionado por las generaciones más jóvenes. Un necesaria crítica de aquellas generaciones que no participaron entonces en aquel proceso y que necesariamente hoy deben tomar decisiones y protagonizarlas. Un cuestionamiento legítimo, sin duda, pero no en todos los sentidos ajustado a lo que representó aquel tránsito de la dictadura a la democracia. El debate hoy es

sobre la defensa y profundización en la democracia actual en un contexto de transformaciones de todo orden que nos sitúan frente a retos actuales no comparables con la etapa anterior. Pensemos, por ejemplo que durante los últimos cuarenta años se han producido grandes cambios en los aparatos y sistemas productivos y de servicios que han provocado un gigantesco proceso de renovación y reestructuración de la economía y una radical desfiguración del trabajo heterodirigido tal como se ha dado durante el largo ciclo del sistema fordista.

5. Estamos convencidos de que a la altura de estos años el modelo territorial que se diseñó en la Constitución de 1978 debe ser reformado y adaptado a las nuevas realidades y expectativas. No solo porque una parte de Cataluña exija la independencia, que también, sino porque hace tiempo que aquel modelo de Autonomías venía siendo debatido por no responder a las demandas sociales y de un Estado compuesto. Parece más que razonable que haya que abrir un proceso de reforma constitucional que sea capaz de incorporar, entre otras menores, las tres grandes innovaciones de los últimos tiempos: la pertenencia de España a la Unión Europea, la defensa y ampliación de los nuevos derechos sociales e individuales y la recomposición federal del nuevo Estado, asumiendo las realidades nacionales existentes. Apostamos por reclamar a las fuerzas políticas y al conjunto de la sociedad ese espíritu reformador y abierto a los nuevos tiempos. Nuestra actual Constitución, precisamente porque contiene una masa conceptual y de derechos muy positiva, puede y merece ser reformada para mejorarla. La actual sociedad española sufre convulsiones y procesos de transformación lo suficientemente importantes como para demandar que su Carta Magna se adapte a estos nuevos tiempos. No hay que temer ni desconfiar de estos procesos de reforma constitucional. No tengamos miedo de lo nuevo. Si las fuerzas políticas asumen un espíritu dialogante, constructivo y positivo se podría alcanzar un acuerdo básico sobre las tres grandes cuestiones que hemos citado.
6. En esa línea de mentalidad abierta y dialogante a la reforma y a los cambios que se están sucediendo en torno de nosotros, no es posible entender cualquier futuro jurídico, legal o constitucional –que llega incluso a cuestionar las tradicionales y ya en declive concepciones sobre la soberanía de los estados– al margen del factor Europa. Sin entender Europa como comunidad política, social, económica y cultural será imposible –subrayamos el imposible– entender cualquier solución futura relacionada con España, Cataluña o Andalucía. Las viejas fronteras, los viejos marcos conceptuales provenientes en buena medida del siglo XIX y de la Primera Guerra Mundial, hace tiempo que han saltado por los aires y estamos seguros de que desde esos parámetros no hay solución. En cierto modo, es tarea de las actuales generaciones, a quienes ha tocado la responsabilidad de proponer soluciones a los conflictos entre sociedades y territorios, innovar e inventar propuestas para estos problemas. Leyendo el pasado, para pensar históricamente el presente, pero sabiendo que nunca moldes antiguos sirvieron a nuevos problemas.

7. Rechazamos cualquier posición política que parta de la exclusión, la imposición o la unilateralidad. No creemos en declaraciones unilaterales ni en aplicaciones de un artículo 155 convertido en sistema político. La unilateralidad como principio político es incoherente en un sistema progresista de poderes y soberanías compartidos. El modelo del 155, ideado y articulado como intervención provisional o no deseada por el constituyente, ha pasado a convertirse en la cabeza de algunos en un sistema permanente de gobierno de la discrepancia. La actual situación de confrontación entre una parte firme de catalanes, entre ellos su propio y legítimo Govern, con España solo podrá atisbar una vía de solución –difícil, reconocemos que muy difícil– mediante dos metodologías que en el fondo son la misma: primero, reconocer al otro y, segundo, dialogar con él para tratar de llegar a un acuerdo, mínimo o máximo. No hay camino a través de la unilateralidad ni tampoco mediante la intervención de la Autonomía.
  
8. El diálogo entre andaluces y catalanes, entre Andalucía y Cataluña como dos entidades históricas y dos realidades diversas, nos parece importante para facilitar caminos de salida al actual conflicto. Hay razones históricas, culturales, económicas que sustentan esta doctrina del encuentro y del diálogo. La historia de los últimos siglos es rica en ejemplos que demuestran esa mutua relación y conexión entre ambos territorios, ambas sociedades. Pero solo nos basta mirar a los últimos decenios para confirmarlo, cuando cientos de miles de andaluces emigraron desde su tierra en los años sesenta hacia Cataluña y convirtieron a esta comunidad en su nuevo lugar de asiento y de convivencia. A partir de ese hecho fundamental, que algunos han denominado justamente como la auténtica epopeya del siglo XX español, Cataluña cambió, se hizo otra Cataluña y también, al mismo tiempo, emergió otra Andalucía. Aquellas gentes provenientes de la profunda pobreza del sur también cambiaron, se hicieron catalanes y se convirtieron en savia nueva que alimentó el viejo árbol catalán. Hoy no es posible entender la actual Cataluña sin la aportación de aquellos andaluces. Como no es posible entender la Andalucía autonómica sin el factor catalán, sin entender la Cataluña actual. Por ello nunca vamos a compartir que se contrapongan ambas realidades, que se trate de enfrentar a unos contra los otros. Con sus diversidades y pluralidades Cataluña y Andalucía son dos actores que pueden aportar cultura del diálogo, sin menoscabo de las aportaciones de otras comunidades autónomas. Por ser periféricos en el territorio del Estado, Andalucía y Catalunya pueden entender mejor la imposibilidad de un centralismo que avasalla o anula la diversidad; por esta misma condición pueden aportar experiencia e ingenio para encontrar propuestas de solución, que no llegaran fácil ni prontamente, al actual laberinto español.